

DECRETO EXENTO Nº 2470

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los D F L Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D FL N º 147, de 1982; en el D. E. Nº 1253, de 2017; y en el Decreto N°5, de 14 de enero de 2021, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. El certificado emitido por la Secretaría General de la Universidad de Valparaíso, en virtud del cual acredita que el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso en sesión Nº 502, de fecha 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo Nº 1, por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, en el que se acuerda autorizar a la Vicerrectoría Académica a tener una nueva gestión con la Facultad de Medicina con respecto a la posibilidad de que revisen su decisión de no ampliar cupos para el proceso de admisión 2022.
2. El certificado emitido por la Secretaría General de la Universidad de Valparaíso, en virtud del cual acredita que el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso en sesión Nº 502, de fecha 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo Nº 2, por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, en el que se acuerda aprobar la oferta de cupos y sobrecupos del proceso de admisión 2022, presentado por la Vicerrectoría Académica, con el acuerdo particular precedente.
3. La conformidad del Vicerrector Académico expresada en el presente decreto.

DECRETO:

- I. **FÍJANSE** las carreras y los cupos de ingreso regular a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior para el año académico 2022:

FACULTAD	CÓDIGO	CARRERA	CAMPUS	CUPO	SOBRECUPPO
ARQUITECTURA	19020	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL	140	10
ARQUITECTURA	19024	CINE	CASA CENTRAL	40	32
ARQUITECTURA	19022	DISEÑO	CASA CENTRAL	75	27
ARQUITECTURA	19027	GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA	CASA CENTRAL	40	22
ARQUITECTURA	19028	TEATRO (REQUIERE PRUEBA ESPECIAL)	CASA CENTRAL	25	15
CIENCIAS	19084	INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE DATOS	CASA CENTRAL	30	17
CIENCIAS	19075	LICENCIATURA EN CIENCIAS, MENCIÓN EN BIOLOGÍA O EN QUÍMICA	CASA CENTRAL	30	10
CIENCIAS	19078	LICENCIATURA EN FÍSICA, MENCIÓN ASTRONOMÍA O CIENCIAS ATMOSFÉRICAS O COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	CASA CENTRAL	45	15

CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES	19080	BIOLOGÍA MARINA	CASA CENTRAL	55	12
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19086	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA	CASA CENTRAL	60	55
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19005	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS SANTIAGO	75	20
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19068	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CASA CENTRAL	75	20
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19062	AUDITORÍA	CASA CENTRAL	95	19
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19093	AUDITORÍA	CAMPUS SANTIAGO	30	15
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19060	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL	150	60
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19095	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO	70	28
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19083	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL	50	30
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19088	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CASA CENTRAL	80	50
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	19089	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CAMPUS SANTIAGO	30	20
CIENCIAS SOCIALES	19045	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL	100	30
CIENCIAS SOCIALES	19012	SOCIOLOGÍA	CASA CENTRAL	75	25
CIENCIAS SOCIALES	19031	TRABAJO SOCIAL	CASA CENTRAL	78	15
DERECHO	19030	DERECHO	CASA CENTRAL	140	30
FARMACIA	19091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CASA CENTRAL	70	30
FARMACIA	19090	QUÍMICA Y FARMACIA	CASA CENTRAL	70	30
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	19010	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	CASA CENTRAL	20	19
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	19003	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CASA CENTRAL	70	25
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS O LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	CASA CENTRAL	50	5
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	19015	PEDAGOGÍA EN MÚSICA	CASA CENTRAL	45	20
INGENIERIA	19074	INGENIERÍA AMBIENTAL	CASA CENTRAL	52	16
INGENIERIA	19021	INGENIERÍA CIVIL	CASA CENTRAL	70	20
INGENIERIA	19018	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CASA CENTRAL	35	20
INGENIERIA	19076	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CASA CENTRAL	70	20
INGENIERIA	19052	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL	110	40
INGENIERIA	19094	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SANTIAGO	80	22
INGENIERIA	19085	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CASA CENTRAL	75	35
INGENIERIA	19019	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CASA CENTRAL	15	10
INGENIERIA	19081	INGENIERÍA CIVIL OCEÁNICA	CASA CENTRAL	23	7
INGENIERIA	19026	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL	80	30
MEDICINA	19037	EDUCACIÓN PARVULARIA	CASA CENTRAL	35	30
MEDICINA	19041	ENFERMERÍA	CASA CENTRAL	78	15
MEDICINA	19042	ENFERMERÍA	CAMPUS SAN FELIPE	43	12
MEDICINA	19044	FONOAUDILOGÍA	CAMPUS SAN FELIPE	40	15

MEDICINA	19046	FONOAUDILOGÍA	CASA CENTRAL	45	10
MEDICINA	19043	KINESIOLOGÍA	CASA CENTRAL	75	10
MEDICINA	19040	MEDICINA	CASA CENTRAL	72	6
MEDICINA	19039	MEDICINA	CAMPUS SAN FELIPE	48	8
MEDICINA	19036	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS SAN FELIPE	31	3
MEDICINA	19047	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CASA CENTRAL	75	8
MEDICINA	19048	TECNOLOGÍA MÉDICA	CAMPUS SAN FELIPE	48	8
MEDICINA	19049	TECNOLOGÍA MÉDICA	CASA CENTRAL	58	8
ODONTOLOGÍA	19050	ODONTOLOGÍA	CASA CENTRAL	72	20
TOTAL UNIVERSIDAD				3243	1079

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA
COMUNÍQUESE**

OCJ/NSG/CBC/DCC/VSM

Firmado digitalmente por
Oswaldo Enrique Corrales Jorquera
Oswaldo Enrique Corrales Jorquera

**OSVALDO CORRALES JORQUERA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

Carfo
Revisado
Belen Castro

RECTORIA – PRORRECTORIA – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL - VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DECANOS – SECRETARIOS DE FACULTAD – DIRECTORES DE ESCUELAS Y CARRERAS – SECRETARIAS DE ESTUDIOS – DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN – UNIDAD DE TRANSPARENCIA – DTIC – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL – DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA - OFICINA DE PARTES.